

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SORIA**

Finalizado el plazo de exposición al público del acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2017; bases de ejecución; Anexo de la plantilla municipal; Anexo de Inversiones y demás documentación complementaria; sin que se haya presentado reclamación alguna contra el mismo, se entiende elevado a definitivo.

Asimismo y de conformidad con lo establecido en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público un resumen por capítulos del mismo, que a continuación se transcribe, y a efectos, en su caso, de los recursos regulados en el art. 171.1 de la precitada Ley.

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos..... 18.370.000	Gastos de personal 15.498.500
Impuestos indirectos..... 1.851.000	Gastos en bienes corrientes y servicios . 12.918.500
Tasas y otros ingresos..... 6.017.000	Gastos financieros 410.000
Transferencias corrientes..... 9.726.000	Transferencias corrientes 2.915.000
Ingresos patrimoniales..... 1.384.000	Fondo de contingencia e imprevistos..... 720.000
B) <i>Operaciones de capital:</i>	B) <i>Operaciones de capital:</i>
Enajenación de inversiones reales 3.380.000	Inversiones reales 13.350.000
Transferencias de capital 10.160.000	Transferencias de capital 3.581.000
Activos financieros 112.000	Activos financieros 112.000
Pasivos financieros 2.360.000	Pasivos financieros 3.855.000
TOTAL INGRESOS..... 53.360.000	TOTAL GASTOS..... 53.360.000

Soria, 17 de febrero de 2017.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez.

511

BOPSO-25-03032017